¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!
Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos (595 21) 557 417/18. Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595 2512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303/14

RESOLUCIÓN PR N° 360 /2010

Asunción, 22 de abril de 2010.-

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2010 – SERVICIO DE AMBIENTACIÓN DE STAND EN EXPO FERIAS.-

VISTO: La Carta Interna **VUOC N° 57/2010** de la Unidad Operativa de Contrataciones, de fecha 20/04/10, a través de la cual eleva el Informe del Comité de Evaluación N° 08/10, conteniendo el análisis, conclusiones y recomendaciones de adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2010 – Servicio de Ambientación de Stand en Expo Ferias; y

CONSIDERANDO: Que, en fecha 09 de abril de 2010, se realizó el acto de apertura de sobres conteniendo los Recaudos Legales y Oferta Económica presentadas por las firmas *M&R INGENIERIA de Sergio Mendoza* y *SILVANA DECORACIONES de Silvana García,* cuyos detalles se hallan consignados en el Acta N° 11/2010;

Que, el Comité de Evaluación señala en su informe, que la metodología utilizada para la evaluación, se halla basada en los criterios definidos en la Sección VI – Evaluación y Comparación de Ofertas, del Decreto N° 21909/03 reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado;

Que, en base al análisis de los aspectos legales, técnicos y económicos de las ofertas obtenidas, el Comité de Evaluación eleva la recomendación de adjudicación, refrendado por la Unidad Operativa de Contratación al amparo de las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario;

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 17° de la Ley N° 2199/2003, modificatoria del Art. 23° de la Ley N° 126/69 "Carta Orgánica de la Industria Nacional d el Cemento"

EL PRESIDENTE DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
RESUELVE:

Art. 1° **Adjudicar,** de conformidad al análisis, conclusiones y recomendaciones del Comité de Evaluación, el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2010 ***"Servicio de Ambientación de Stand en Expo Ferias"***, por el importe total de Gs. 270.300.000 (Guaraníes Doscientos setenta millones trescientos mil) IVA incluido, según detalle:----------

a) ***M&R INGENIERIA de Sergio Mendoza,*** por valor total de Gs. 130.300.000 (Guaraníes Ciento treinta millones trescientos mil) IVA incluido. – PM N° 1011/2010:----------
Item 1 – Ambientación Expo Santa Rita.----------
Item 5 – Ambientación Expo AJOS – Coronel Oviedo.----------
Item 6 – Ambientación Expo Villeta.----------
Item 7 – Ambientación Expo Itapúa – Encarnación.----------

...//...

Lic. Ramona Ramírez Cantero
Secretaria General
I.N.C.

I. N. C. CEMENTO VALLEMÍ PORTLAND PRESIDENCIA

Ing. Optaciano Claudio Gómez Verlangieri
Presidente
I. N. C.

RESOLUCIÓN PR N° 360 /2010

*Hoja N° 2 *

...//...

Art. 1° Continuación.

b) ***SILVANA DECORACIONES de Silvana García,*** por valor total de Gs. 140.000.000 (Guaraníes Ciento cuarenta millones) IVA incluido, correspondiente al PM N° 1011/2010:----------
Item 2 – Ambientación Expo Mariano Roque Alonso.----------
Item 3 – Ambientación Expo Norte – Concepción.----------
Item 4 – Ambientación Expo Amambay – Pedro Juan Caballero.----------

Art. 2° **Encomendar** a la Asesoría Legal de la Institución, la elaboración de los contratos a ser suscritos en virtud de esta Resolución.----------

Art. 3° **Encargar** a la Unidad Operativa de Contratación, las comunicaciones de rigor.--------

Art. 4° **Comunicar** a quienes corresponda y luego archivar.----------

Lic. Ramona Gómez Centeno
Secretaria General
I.N.C.

I. N. C. CEMENTO PORTLAND PRESIDENCIA

OPTACIANO C. GOMEZ VERLANGIERI
Presidente